

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 5



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

LAPSO DEL 27 AL 31 DE MAYO DE 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	: 0031 ARC-ENAP 2026
CONTRATISTA	: INGENIERÍA E INVERSIONES LASKO S. A. S.
OBJETO DEL CONTRATO	: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, VRV Y EXPANSIÓN DIRECTA ASÍ: LOTE 1. AIRES CHILLER MARCA TRANE, LOTE 2. AIRES CHILLER MARCA LG, LOTE 3. AIRES VRV MARCA DAIKIN, LOTE 4 TIPO EXPANSIÓN DIRECTA Y FRIGORÍFICOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	: 15 de diciembre del 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	: 15 de diciembre del 2026
VALOR INICIAL	: Trescientos veinte millones de pesos M/CTE. \$320.000.000), incluido IVA y demás erogaciones que corresponda
ADICIÓN (S)	: N/a
VALOR TOTAL CONTRATO	: Trescientos veinte millones de pesos M/CTE. \$320.000.000), incluido IVA y demás erogaciones que corresponda
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	: Suboficial tecnólogo electromecánico
SUPERVISOR INICIAL	: S1 MPC Díaz Valero Elvert Augusto
SUPERVISOR FINAL	: S1 MPC Díaz Valero Elvert Augusto

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0031 ARC-ENAP 2026, suscrito con la empresa INGENIERÍA E INVERSIONES LASKO S.A.S. identificada con el NIT. 900.488.222-8 representada legalmente por JORGE LUIS OROZCO ANDRADE y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2 , 56º, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 4 , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6 , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **2** de **5**

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, VRV Y EXPANSIÓN DIRECTA ASÍ: LOTE 1. AIRES CHILLER MARCA TRANE, LOTE 2. AIRES CHILLER MARCA LG, LOTE 3. AIRES VRV MARCA DAIKIN, LOTE 4 TIPO EXPANSIÓN DIRECTA Y FRIGORÍFICOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

A la fecha no se han realizado modificaciones.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: Trescientos veinte millones de pesos M/CTE. \$320.000.000), incluido IVA y demás erogaciones que corresponda

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN Y/O PAGO ANTICIPADO	VALOR TOTAL
Trescientos veinte millones de pesos M/CTE. \$320.000.000), incluido IVA y demás erogaciones que corresponda	\$ 259.200.000	\$ 60.800.000	\$320.000.000	N/A	\$320.000.000

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

Nro: CG-1075934
COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
APROBADA EL 25/05/2026

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		27/05/2026	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	X		27/05/2026	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		27/05/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		X		
GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO	
N/A	DESDE N/A		HASTA N/A	N/A

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No: N/A

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 5

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO				
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (peso colombiano)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		% EJECUCIÓN CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA	

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	S/N

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	S/N

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS			CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA	AUTORIZACIÓN DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CONTRATO	2026	CDP 15926 DE FECHA 2026-05-08	\$320.000.000	N/A	N/A	N/A	CRP 17626 DE FECHA 2026-05-19	\$320.000.000	N/A
REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO									
DOCUMENTO SOPORTE		No. Y FECHA		VALOR		OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN			
N/A		N/A		N/A		N/A			

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (pesos colombiano)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR (peso colombiano)	Nº y FECHA	VALOR	

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes

A partir 27 de mayo del 2026, inicio contacto telefónico con la empresa con el fin de iniciar el plan de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, VRV Y EXPANSIÓN DIRECTA ASÍ: LOTE 1. AIRES CHILLER MARCA TRANE, LOTE 2. AIRES CHILLER MARCA LG, LOTE 3. AIRES VRV MARCA DAIKIN", LOTE 4 TIPO EXPANSIÓN DIRECTA Y FRIGORÍFICOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico" así optimizando los sistemas de aire acondicionado de la unidad y teniendo en excelente funcionamiento y operatividad de los sistemas.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN /TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO (PESOS COLOMBIANOS)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y	0,0%	PESOS COLOMBIANOS

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 5

AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, VRV Y EXPANSIÓN DIRECTA ASÍ: LOTE 1. AIRES CHILLER MARCA TRANE, LOTE 2. AIRES CHILLER MARCA LG, LOTE 3. AIRES VRV MARCA DAIKIN, LOTE 4 TIPO EXPANSIÓN DIRECTA Y FRIGORÍFICOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico "NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA		
--	--	--

OBSERVACIONES:

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Ninguna

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista INGENIERÍA E INVERSIONES LASKO S. A. S. frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que en periodo de salud esta de fecha 2026-05 y periodo de pensión esta de fecha 2026-04.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 30 de mayo de 2026, suscrito por Revisor Fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, así como en la certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Ninguna

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 16/12/2026 Termina 15/03/2026
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 0,0%

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 5

Atentamente,



Firma

S1 Diaz Valero Elvert
C.C. 91161772 de Floridablanca
Orgánico DIGEN/ENAP
Celular 3157370829

Correo electrónico: elvert.diaz@armada.mil.co

